



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL N° 012 DE LA COMISIÓN
 ECONÓMICA PERMANENTE DE 30 DE MARZO DE 2022**

En la ciudad de Quito D.M., a las 11H12 minutos del día miércoles 30 de marzo de 2022, se instala la sesión presencial de la Comisión Económica en el local de sesiones del H. Consejo Universitario. Preside por encargo del presidente Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero, el Ing. Gustavo Pinto, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Humberto González, Decano de la Facultad de Ingeniería Química; Dr. Rubén Jarrín, representante de Docentes de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad; Dra. Silvia Vega, representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas; Ing. Edgar Machado, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas; el Sr. Dennis Soto, Representante Estudiantil; señor Víctor Vinueza, Representante de Empleados y Trabajadores; con ausencia justificada Econ. Nancy Medina, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Sr. Oscar Bastidas, Representante Estudiantil e injustificada del Dr. Marcelo Aguilar, representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Médicas. Asiste la Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora Financiera; Ing. Cristian Michilena e Ing. Katy Jácome, de la Dirección Financiera.

Previa constatación de quorum, se instala la sesión ordinaria presencial y actúa como Secretario, el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Se procede a la lectura del orden del día

ORDEN DE DÍA:

1. Seguimiento de resoluciones y aprobación de las actas de 23 de marzo de 2022
2. Lectura de Informes
3. Lectura de Comunicaciones
4. Varios

1. Lectura y aprobación del Acta del 23 de marzo de 2022

Sin ninguna observación se aprueba el acta del 23 de marzo de 2022 con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes.

2. INFORMES:

- 2.1** Se da lectura al informe de la Dirección Financiera el Oficio Nro. UCE-DGF-2022-0726-O del 23 de marzo de 2022, suscrito por la directora Financiera, con el que adjunta el Memorando No. UCE-DGF-2022-0602-M, en atención al oficio sin número de 18 de marzo de 2022, suscrito por el Coordinador de la Comunidad Epistémica Saberes Ancestrales, en el que



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

solicita la asignación presupuestaria por un valor de **USD. 12.500,00** para el traslado e instalación de la Obra La Piedra Fundacional de la Sabiduría Andina en la UCE.

La Comisión Económica, previo a la aprobación, por unanimidad **RESUELVE:**

1. Solicitar al Coordinador de la Comunidad Epistémica Saberes Ancestrales informe a la Comisión a qué unidad académica pertenece la mencionada comunidad.
2. Enviar a la Comisión Especial de Planificación de Espacios de la Universidad, nombrada por el I H. Consejo Universitario el informe a efecto de que determine la pertinencia de lo solicitado para aclarar el asunto del lugar el traslado e instalación de la Obra , de la Piedra Fundacional de la Sabiduría Andina en la UCE.
3. Solicitar a la Dirección Financiera informe aclaratorio respecto al presupuesto del año 2019 referente el traslado e instalación de la Obra, de la Piedra Fundacional de la Sabiduría Andina en la UCE.

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 012 N° 047- 2022

- 2.2** Se da lectura al informe de la Dirección Financiera el Oficio Nro. UCE-DGF-2022-0740-O del 21 de marzo de 2022, suscrito por la Directora Financiera, con el que adjunta el Memorando No. UCE-DGF-2022-0640-M, en atención al oficio UCE-FIQ-DEC-2022-0181-M, de 9 de marzo de 2022, suscrito por el señor Decano de la Facultad de Ingeniería Química, con el que presenta la Propuesta de Creación, Modificación y Eliminación de Aranceles.

La Comisión Económica por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar la Modificación, Eliminación y Creación de Aranceles de la Facultad de Ingeniería Química de acuerdo a lo siguiente

1. Aprobar la Modificación del arancel por análisis:

En los siguientes análisis, la Facultad propone incrementar el arancel, lo que permitirá cubrir el costo de realización del mismo, además de generar un excedente necesario para financiar otras actividades institucionales:

ARANCELES	COSTO	ARANCEL ACTUAL	MARGEN ACTUAL	ARANCEL SUGERIDO	MARGEN SUGERIDO	PRECIO COMPARATIVO	PROVEEDOR
Espectroscopia infrarroja por transformada de Fourier FTIR	10.79	16.00	48.26%	20.00	85.33%	35.00	AnaVanLab
Reología	35.54	52.00	46.31%	60.00	68.82%	-	-



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

Destilación TBP	536.67	367.83	-31.46%	800.00	49.07%	-	-
-----------------	--------	--------	---------	---------------	--------	---	---

2. Creación de aranceles

La Facultad propone crear los siguientes aranceles, por lo que considera el costo de cada análisis y, en varios de ellos ha identificado precios comparativos:

- 2.1 Aprobar los aranceles que son por prestación de servicios exclusivamente de la Facultad de Ingeniería Química.**
- 2.2 En los aranceles que existen en otras Facultades por prestación de los mismos servicios, se coordine para que se unifique el valor de los mismos.**
- 2.3 Para proyectos de investigación y trabajos de titulación en la Universidad, los aranceles deben ser standardizados.**

ARANCEL	COSTO USD.	PRECIO PROPUESTO	PRECIO COMPARATIVO	PROVEEDOR
Análisis DSC - Calorimetría Diferencial de Barrido Temperaturas Positivas	64.72	90.00	60.50	OSP
Análisis DSC - Calorimetría Diferencial de Barrido Temperaturas Negativas	74.34	110.00	-	
Espectrofotometría UV-Vis	11.61	16.00	15.00	OSP
Análisis Proximal	40.70	80.00	-	
Tensión superficial	13.40	25.00		
Análisis BTX	71.65	100.00	100.00	OSP
Cannabinoides	65.73	100.00	-	
Perfil de combustibles	16.84	30.00	-	
Evaporador Rotatorio	18.00	30.00	-	
Punto de fusión	6.89	10.00	13.00	OSP



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

Extracción sólido líquido	18.00	30.00		
TLC	6.00	10.00		
Esterilización	12.00	20.00		

Cabe señalar que, según lo manifestado por la Facultad, los aranceles propuestos no cubren repeticiones en cada muestra, consumibles alternativos para el análisis y otros no descritos en cada especificación técnica

3. Aranceles que se eliminan

La Facultad solicita además la eliminación del siguiente arancel para clientes externos:

Aprobar la eliminación del arancel solicitado por la Facultad de Ingeniería Química y que a continuación se indica:

Aranceles	Costo	Precio Actual	Margen Actual	Precio Sugerido	Margen Sugerido
Área superficial BET	\$32.39	\$30.00	-7.38%	ELIMINAR	

4. Creación de aranceles sin excedente

Con el objetivo de brindar el servicio de ensayos técnicos especializados al Personal Docente de la Facultad, se solicita la creación de los siguientes aranceles que no consideran excedente. Estos aranceles serán cobrados con la finalidad de que los docentes puedan aprovechar de los servicios que ofertala Facultad de manera diferenciada de los clientes externos.

Aranceles	Valor
Análisis Elemental (Costo)	65.98
Área superficial BET y Volumen de Poro (Costo)	32.39
Resistencia Mecánica (Costo)	15.17
Pérdidas por Abrasión – Atrición (Costo)	15.46
FTIR (Costo)	10.79



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

Tamaño y Forma de Partículas (Costo)	20.29
TGA (Costo)	48.20
Análisis Termoprogramable en Sólidos (Costo)	48.05
Molienda de Corte (Costo)	14.73
Molienda Ultracentrifuga (Costo)	13.44
Cromatografía Líquida HPLC (Costo)	56.73
Cromatografía GCMS (Costo)	69.65
Extracción Supercrítica (Costo)	59.40
Reología (Costo)	35.54
Destilación TBP (Costo)	536.67
Análisis DSC - Calorimetría Diferencial de Barrido Temperaturas Positivas (Costo)	64.72
Análisis DSC - Calorimetría Diferencial de Barrido Temperaturas Negativas (Costo)	74.34
Espectrofotometría UV-Vis (Costo)	11.61
Tensión Superficial (Costo)	13.40
Análisis BTX (Costo)	71.65
Cannabinoides (Costo)	65.73
Perfil de Combustibles (Costo)	16.84
Evaporador Rotatorio (Costo)	18.00
Punto de Fusión (Costo)	6.89
Extracción Sólido Líquido (Costo)	18.00
TLC (Costo)	6.00
Esterilización (Costo)	12.00

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 012 N° 048- 2022

- 2.3** Se da lectura al informe de la Dirección Financiera UCE-DGF-2022-0761-O de 28 de marzo de 2022, suscrito por la Directora Financiera, con el que adjunta el Memorando No. UCE-DGF-2022-0645-M, en atención al pedido de aprobación de presupuestos 2022 de la Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación mediante los oficios Nros. UCE-VIDI-2022-0551-O; UCE-VIDI-2022-0552-O de 4 de marzo de 2022 y UCE-VIDI-2022-0575-O de 6 de marzo de 2022, con los cuales remite los presupuestos de **1.** Instituto de Estudios Amazónicos e Insulares por **USD.47.201,35**; **2.** Investigación en Zoonosis C.I.Z por **USD. 37.246,30**; y **3.** Investigación en Igualdad, Género y Derechos – INIGED por **USD. 15.112,00**.

La Comisión Económica por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar los presupuestos 2022 solicitados por la Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

1. Instituto de Estudios Amazónicos e Insulares por **USD.47.201,35**; y, se haga conocer al Vicerrectorado de investigación que no se evidencian actividades de investigación en la región insular.

DESCRIPCIÓN	VALOR	OBSERVACIONES
obligaciones de Ejercicios Anteriores	19.857,69	Obligaciones por adecuaciones de la Estación realizadas en 2021
Fletes y Maniobras	3.095,00	Movilización para mantenimiento de paneles solares, traslado del biodigestor y, madera hasta la Estación, para construir un mini invernadero.
Materiales de Oficina	970,11	Adquisición de borradores de tinta, calculadoras tipo sumadora de 12 dígitos, cargador universal de pilas recargables, carpetas plásticas, cuadernos espiral universitarios, esferográficos, estiletes, tijeras, crayones, archivadores, puntero laser, goma laser, entre otros.
Materiales de Aseo	476,15	Atomizadores, cepillo de baño, cepillo de ropa, cera para pisos, cloro líquido, desinfectante líquido, dispensador de papel higiénico, detergente, escobas plásticas, esponja para lavar platos, guantes de caucho, entre otros
Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	2.795,00	pilares madera en pambil, viga madera, gigantografías, pedestal acero inoxidable, letreros interpretativos, banners informativos para adecuación de la Estación.
Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Investigación	3.237,40	Pinza metálica de precisión, pinza de precisión trabajo en electrónica, flexómetro, contador manual metálico, cajas de plástico para almacenaje, abono Fito Bloom, entre otros. Material que será utilizado para la actualización del Plan de Manejo del Bosque Protector del Oglán Alto, Arajuno - Pastaza
Mobiliario	360,00	Adquisición de 2 estanterías de plásticos para el proyecto Piloto Mariposario
Pasajes al Interior	1.500,00	Pasaje aéreo nacionales Quito-Galápagos-Quito, traslado para gestiones en las Islas.
Alojamiento y Alimentación	2.700,00	Refrigerios para participantes en la actualización del Plan de Manejo del Bosque Protector del Oglán Alto.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

		Las reuniones se realizarán en las Instalaciones de la ECAJK, ubicada en área de bosque natural a una hora de camino de la vía principal.
Viáticos Al Interior	11.040,00	Se tiene prevista la movilización de equipos de investigadores para el proyecto de Monitoreo Florístico, movilización para la actualización Plan de manejo
Combustibles Y Lubricantes	1.170,00	Adquisición de combustible para los desplazamientos para la actualización Plan de Manejo y monitoreo Florístico.
TOTAL EGRESOS	47.201,35	

2. Investigación en Zoonosis C.I.Z por **USD. 37.246,30**; y

DESCRIPCIÓN	VALOR	OBSERVACIONES
Materiales de Aseo	776,00	Insumos para desinfección de superficies de contacto en las áreas administrativas y laboratorios.
Materiales de Oficina	1.480,00	Adquisición de cajas para almacenamiento de viales, para conservación de biológicos en refrigeración y de papel para esterilización de material de laboratorio.
Publicaciones	4.240,00	Divulgación de información científica generada de los procesos de investigación que se realizan en el Instituto.
Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	677,00	Contratación de mantenimientos de computadores Mac
Estudio Eléctrico Especializado	1.700,00	Se contratará la evaluación integral de las instalaciones eléctricas, para posterior reparación.
Cableado estructurado	8.000,00	Cableado estructurado de acuerdo a resultados de estudio eléctrico.
Servicio de Pintura Normal y Epoxica	3.000,00	Pintura especial anti hongos, y bacterias para las paredes de los laboratorios de bioseguridad II y III.
Insumos para Investigación	5.385,30	Materiales de vidrio e insumos descartables para el procesamiento de muestras de los proyectos de investigación.
Prendas de Protección	798,00	Adquisición de 4.200 guantes de látex sin talco y 2.100 mascarillas quirúrgicas tres capas. Insumos de protección para



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito –Ecuador

		minimizar el riesgo de exposición a enfermedades en la ejecución de actividades de investigación.
Mantenimiento Reparación Equipos	9.010,00	Diagnóstico, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos utilizados en laboratorio.
Manejo de Desechos Contaminados	2.180,00	Pago a la empresa de rastro para la eliminación de desechos infecciosos.
TOTAL EGRESOS	37.246,30	

3. Investigación en Igualdad, Género y Derechos – INIGED por USD. 15.112,00.

DESCRIPCIÓN	VALOR	OBSERVACIONES
Repuestos Y Accesorios	500,00	Gastos en repuestos y accesorios necesarios para el funcionamiento de los bienes (tarjetas de memoria para cámara fotográfica, tóner)
Registro, Inscripción Y Otros Egresos Previos A La Aceptación Para Capacitación En El Exterior	1.200,00	Inscripción de estudiantes a concursos Internacionales en representación de la UCE Representación internacional en concurso de Derechos Humanos Perú Colombia Argentina y un congreso de Derechos Humanos en Colombia
Viáticos en el Exterior	5.712,00	Representación internacional en concurso de Derechos Humanos referencia una semana 1900.00 USD (19 días)
Pasajes Al Exterior	4.900,00	Adquisición de 7 pasajes por Representación internacional en concurso de Derechos Humanos Perú Colombia Argentina
Capacitación Para Servidores Públicos	2.400,00	Capacitación a Directivos personal docente administrativo y estudiantes de la UCE en temas de Derechos Humanos en respuesta de Talento humano.
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	400,00	Pago taller y Capacitación Judith Salgado
TOTAL EGRESOS	15.112,00	



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

Se solicite al INIGED un informe sobre la capacitación para la comunidad universitaria referente a los derechos humanos dispuesto por el H. Consejo Universitario y se dé a conocer el impacto de la capacitación.

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 012 N° 049- 2022

- 2.4** Se conoce el Oficio Nro. UCE-DGF-2022-0769-O de 28 de marzo de 2022, suscrito por la Directora Financiera, con el que adjunta el Memorando UCE-DGF-2022-0655-M, en atención al oficio Nro. UCE-DBU-2022-0123-O, de 23 de marzo de 2022, mediante el cual la Directora de Bienestar Universitario remite el Informe Social para la exoneración del pago de Matrícula de la señorita Nardy Salazar Yanque estudiante de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas quien está cursando el cuarto semestre en el período académico 2021-2022, por USD 100.80, en razón de la calamidad doméstica enunciado.

La Comisión Económica por unanimidad **RESUELVE:**

Acoger el informe de la Dirección Financiera y recomendar al H. Consejo Universitario, apruebe la exoneración del pago de Matrícula por USD 100,80 de la señorita Nardy Salazar Yanque estudiante de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas quien está cursando el cuarto semestre en el período académico 2021-2022, en razón de la calamidad doméstica enunciado en el informe.

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 012 N° 050- 2022

- 2.5** Se conoce el Oficio Nro. UCE-DGF-2022-0768-O de 28 de marzo de 2022, suscrito por la Directora Financiera, con el que adjunta el Memorando UCE-DGF-2022-0657-M “en atención a oficio Nro. UCE-VAP-2022-0293-O, de 18 de marzo de 2022, mediante el cual la Vicerrectora Académica y de Posgrado, solicita la aprobación del Presupuesto del Programa Territorio Waorani: Escuela Intergeneracional Wiñenani – Pikenani, por **USD. 4.800,00**. presupuesto del Programa Territorio Waorani: Escuela Intergeneracional Wiñenani – Pikenani, programa que se realizará en la comunidad de Toñampare - Pastaza desde el 21 al 23 de abril de 2022. Este IV Encuentro, tiene la finalidad de retomar estos espacios de diálogo con la Nacionalidad Waorani para fortalecer la propuesta académica de la UCE, al mantener diálogos en temas sensibles como cambio climático, manejo territorial y educación y robustecer la oferta académica universitaria a partir de la inmersión y escucha activa de las realidades socioambientales del Ecuador para el aseguramiento continuo de la calidad, es uno de los principales objetivos de este IV Encuentro.

La Comisión Económica por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar el Presupuesto por **USD. 4.800,00**, para el Programa Territorio Waorani: Escuela Intergeneracional Wiñenani – Pikenani, que se realizará en la comunidad de Toñampare - Pastaza desde el 21 al 23 de abril de 2022. Este IV Encuentro, tiene la finalidad de retomar



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

estos espacios de diálogo con la Nacionalidad Waorani para fortalecer la propuesta académica de la UCE, al mantener diálogos en temas sensibles como cambio climático, manejo territorial y educación y robustecer la oferta académica universitaria a partir de la inmersión y escucha activa de las realidades socioambientales del Ecuador para el aseguramiento continuo de la calidad, es uno de los principales objetivos de este IV Encuentro; presupuesto solicitado por la Vicerrectora Académica y de Posgrado, con cargo a la Dirección de Vinculación como indica el informe de la Dirección Financiera

Detalle	Presupuesto	Observaciones
Pasajes al Interior	2.800,00	Transporte aéreo Quito – Shell – Quito para el equipo participante de la UCE. Adquisición (8 pasajes aéreos de ida y vuelta).
Alimentos y Bebidas	2.000,00	Adquisición de 4 canastas de alimentos no preparados para entregarlos a la comunidad. La organización comunitaria se encarga de prepararlos para los días del evento. La alimentación de los docentes y estudiantes participantes fuera del evento debe ingresar también sin preparar y ellos deben hacerlo en las instalaciones que se les asigne.
Total	4.800,00	

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 012 N° 051- 2022

- 2.6** Se conoce el Oficio Nro. UCE-DGF-2022-0774-O de 29 de marzo de 2022, suscrito por la Directora Financiera, con el que adjunta el Memorando UCE-DGF-2022-0662-M, en atención al oficio UCE-FIQ-DEC-2022-0115-O, de 25 de febrero de 2022, mediante el cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Química remite la propuesta de la Facultad de Ingeniería Química para realizar el descuento de aranceles, en los análisis que se realizan en los Laboratorios de Investigación de la Facultad, debido al alto número de análisis de muestras solicitadas por diferentes clientes del campo académico o industrial, considerando que los ensayos que se ofertan en el área de investigación son técnicos especializados en varias ramas de la Ingeniería Química, y debido a la infraestructura de alta gama de la Facultad, este tipo de ensayos de servicios, en su mayoría, son únicos en el país. Se establece como techo máximo de descuento el 50% del margen de ganancia total. Asimismo, la división del porcentaje de descuento se propone entre 10 y 40 análisis. Para los casos de 41 o más análisis el descuento será el mismo que en 40 y para el caso de menos de 10 análisis el descuento será 0.

La Comisión Económica por unanimidad **RESUELVE:**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

Aprobar el descuento de aranceles para investigación, en los análisis que se realizan en los Laboratorios de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, debido al alto número de análisis de muestras solicitadas por diferentes clientes del campo académico o industrial, considerando que los ensayos que se ofertan en el área de investigación son técnicos especializados en varias ramas de la Ingeniería Química, en razón que por a la infraestructura de alta gama de la Facultad, este tipo de ensayos, en su mayoría son únicos en el país.

Análisis	Costo	Arancel	Precio comparativo	Proveedor	Análisis de referencia
Análisis elemental CHNS	65.98	90.00	-	-	-
Volumen de poro	32.39	45.00	-	-	-
Resistencia mecánica en sólidos	15.17	23.00	-	-	-
Pérdidas por abrasión-atrición en sólidos	15.46	18.00	-	-	-
Espectroscopía infrarroja FTIR	10.79	16.00	-	-	-
Tamaño, forma y granulometría de partículas	20.29	30.00	30.00	Demex	Referencia: Granulometría
Análisis termogravimétrico TGA	48.20	70.00	100.00	Demex	Referencia: TGA
Análisis termoprogramable en sólidos. TPO, TPR, TPD	48.05	66.00	-	-	-
Desintegración de sólidos. Molienda de corte	14.73	20.00	20.00	Demex	Referencia: Molienda de bolas 2Kg
Desintegración de sólidos. Molienda centrífuga	13.44	20.00	20.00	Demex	Referencia: Molienda de bolas 2Kg



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

Cromatografía HPLC-IR	56.73	90.00	-	-	-
Cromatografía HPLC-DAD-FD	56.73	90.00	110.00	AnaVanLab	Referencia: Determinación de HAPS
Cromatografía GC-MS	69.65	115.00	190.00	Gruentec	Referencia: Determinación de pesticidas
Extracción con CO2 supercrítico	59.40	80.00	-	-	-
Reología	35.54	52.00	-	-	-

Finalmente, una vez aplicada las fórmulas propuestas por la Facultad en función del número de muestras, se indica a continuación el impacto en el margen de la utilidad en comparación con la situación actual (sin descuento).

ANÁLISIS	Número de análisis	Costo	Arancel	(%) excedente	% Descuento	Descuento	Excedente incluido descuento	Excedente sin descuento
Análisis elemental	1	65.98	90.00	36.4	0%	-	24.02	24.02
	9	593.82			0%	-	216.18	216.18
	10	659.80			4%	36.00	204.20	240.20
	19	1,253.62			4%	68.40	387.98	456.38
	20	1,319.60			9%	162.00	318.40	480.40
	29	1,913.42			9%	234.90	461.68	696.58
	30	1,979.40			13%	351.00	369.60	720.60
	39	2,573.22			13%	456.30	480.48	936.78



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

	40	2,639.20			18%	648.00	312.80	960.80
	41	2,705.18			18%	664.20	320.62	984.82
Área superficial BET y volumen de poro	1	32.39	45.00	38.93	0%	-	12.61	12.61
	9	291.51			0%	-	113.49	113.49
	10	323.90			4%	18.00	108.10	126.10
	19	615.41			4%	34.20	205.39	239.59
	20	647.80			9%	81.00	171.20	252.20
	29	939.31			9%	117.45	248.24	365.69
	30	971.70			14%	189.00	189.30	378.30
	39	1,263.21			14%	245.70	246.09	491.79
	40	1,295.60			19%	342.00	162.40	504.40
	41	1,327.99			19%	350.55	166.46	517.01
Resistencia mecánica	1	15.17	23.00	51.62	0%	-	7.83	7.83
	9	136.53			0%	-	70.47	70.47
	10	151.70			6%	13.80	64.50	78.30
	19	288.23			6%	26.22	122.55	148.77
	20	303.40			12%	55.20	101.40	156.60
	29	439.93			12%	80.04	147.03	227.07
	30	455.10			19%	131.10	103.80	234.90
	39	591.63			19%	170.43	134.94	305.37



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

	40	606.80			25%	230.00	83.20	313.20
	41	621.97			25%	235.75	85.28	321.03
Pérdidas por abrasión - atrición	1	15.46	18.00	16.43	0%	-	2.54	2.54
	9	139.14			0%	-	22.86	22.86
	10	154.60			2%	3.60	21.80	25.40
	19	293.74			2%	6.84	41.42	48.26
	20	309.20			4%	14.40	36.40	50.80
	29	448.34			4%	20.88	52.78	73.66
	30	463.80			6%	32.40	43.80	76.20
	39	602.94			6%	42.12	56.94	99.06
	40	618.40			8%	57.60	44.00	101.60
	41	633.86			8%	59.04	45.10	104.14
Espectroscopia Infrarroja FTIR	1	10.79	20.00	85.36	0%	-	9.21	9.21
	9	97.11			0%	-	82.89	82.89
	10	107.90			10%	20.00	72.10	92.10
	19	205.01			10%	38.00	136.99	174.99
	20	215.80			21%	84.00	100.20	184.20
	29	312.91			21%	121.80	145.29	267.09
	30	323.70			32%	192.00	84.30	276.30
	39	420.81			32%	249.60	109.59	359.19



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

	40	431.60			42%	336.00	32.40	368.40
	41	442.39			42%	344.40	33.21	377.61
Tamaño, forma y granulometría de partículas	1	20.29	30.00	47.86	0%	-	9.71	9.71
	9	182.61			0%	-	87.39	87.39
	10	202.90			5%	15.00	82.10	97.10
	19	385.51			5%	28.50	155.99	184.49
	20	405.80			11%	66.00	128.20	194.20
	29	588.41			11%	95.70	185.89	281.59
	30	608.70			17%	153.00	138.30	291.30
	39	791.31			17%	198.90	179.79	378.69
	40	811.60			23%	276.00	112.40	388.40
	41	831.89			23%	282.90	115.21	398.11
Análisis termogravimétrico TGA	1	48.20	70.00	45.23	0%	-	21.80	21.80
	9	433.80			0%	-	196.20	196.20
	10	482.00			5%	35.00	183.00	218.00
	19	915.80			5%	66.50	347.70	414.20
	20	964.00			11%	154.00	282.00	436.00
	29	1,397.80			11%	223.30	408.90	632.20
	30	1,446.00			16%	336.00	318.00	654.00
	39	1,879.80			16%	436.80	413.40	850.20



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

	40	1,928.00			22%	616.00	256.00	872.00
	41	1,976.20			22%	631.40	262.40	893.80
Análisis termoprogramable en sólidos	1	48.05	66.00	37.36	0%	-	17.95	17.95
	9	432.45			0%	-	161.55	161.55
	10	480.50			4%	26.40	153.10	179.50
	19	912.95			4%	50.16	290.89	341.05
	20	961.00			9%	118.80	240.20	359.00
	29	1,393.45			9%	172.26	348.29	520.55
	30	1,441.50			14%	277.20	261.30	538.50
	39	1,873.95			14%	360.36	339.69	700.05
	40	1,922.00			18%	475.20	242.80	718.00
	41	1,970.05			18%	487.08	248.87	735.95
Molienda de corte	1	14.73	20.00	35.78	0%	-	5.27	5.27
	9	132.57			0%	-	47.43	47.43
	10	147.30			4%	8.00	44.70	52.70
	19	279.87			4%	15.20	84.93	100.13
	20	294.60			8%	32.00	73.40	105.40
	29	427.17			8%	46.40	106.43	152.83
	30	441.90			13%	78.00	80.10	158.10
	39	574.47			13%	101.40	104.13	205.53



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

	40	589.20			17%	136.00	74.80	210.80
	41	603.93			17%	139.40	76.67	216.07
Molienda Ultracentrifuga	1	13.44	20.00	48.81	0%	-	6.56	6.56
	9	120.96			0%	-	59.04	59.04
	10	134.40			6%	12.00	53.60	65.60
	19	255.36			6%	22.80	101.84	124.64
	20	268.80			12%	48.00	83.20	131.20
	29	389.76			12%	69.60	120.64	190.24
	30	403.20			18%	108.00	88.80	196.80
	39	524.16			18%	140.40	115.44	255.84
	40	537.60			24%	192.00	70.40	262.40
	41	551.04			24%	196.80	72.16	268.96
Cromatografía HPLC	1	56.73	90.00	58.65	0%	-	33.27	33.27
	9	510.57			0%	-	299.43	299.43
	10	567.30			7%	63.00	269.70	332.70
	19	1,077.87			7%	119.70	512.43	632.13
	20	1,134.60			14%	252.00	413.40	665.40
	29	1,645.17			14%	365.40	599.43	964.83
	30	1,701.90			21%	567.00	431.10	998.10
	39	2,212.47			21%	737.10	560.43	1,297.53



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

	40	2,269.20			29%	1,044.00	286.80	1,330.80
	41	2,325.93			29%	1,070.10	293.97	1,364.07
Cromatografía GC-MS	1	69.65	115.00	65.11	0%	-	45.35	45.35
	9	626.85			0%	-	408.15	408.15
	10	696.50			8%	92.00	361.50	453.50
	19	1,323.35			8%	174.80	686.85	861.65
	20	1,393.00			16%	368.00	539.00	907.00
	29	2,019.85			16%	533.60	781.55	1,315.15
	30	2,089.50			24%	828.00	532.50	1,360.50
	39	2,716.35			24%	1,076.40	692.25	1,768.65
	40	2,786.00			32%	1,472.00	342.00	1,814.00
	41	2,855.65			32%	1,508.80	350.55	1,859.35
Extracción supercrítica	1	59.40	80.00	34.68	0%	-	20.60	20.60
	9	534.60			0%	-	185.40	185.40
	10	594.00			4%	32.00	174.00	206.00
	19	1,128.60			4%	60.80	330.60	391.40
	20	1,188.00			8%	128.00	284.00	412.00
	29	1,722.60			8%	185.60	411.80	597.40
	30	1,782.00			13%	312.00	306.00	618.00
	39	2,316.60			13%	405.60	397.80	803.40



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

	40	2,376.00			17%	544.00	280.00	824.00
	41	2,435.40			17%	557.60	287.00	844.60
Reología	1	35.54	60.00	68.82	0%	-	24.46	24.46
	9	319.86			0%	-	220.14	220.14
	10	355.40			8%	48.00	196.60	244.60
	19	675.26			8%	91.20	373.54	464.74
	20	710.80			17%	204.00	285.20	489.20
	29	1,030.66			17%	295.80	413.54	709.34
	30	1,066.20			25%	450.00	283.80	733.80
	39	1,386.06			25%	585.00	368.94	953.94
	40	1,421.60			34%	816.00	162.40	978.40
	41	1,457.14			34%	836.40	166.46	1,002.86

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 012 N° 052 - 2022

- 2.7 Se conoce el Oficio Nro. UCE-DGF-2022-0778-O de 29 de marzo de 2022, suscrito por la Directora Financiera, con el que adjunta el Memorando UCE-DGF-2022-0664-M, en atención al oficio de 25 de febrero de 2022, UCE-FING-DEC-2022-0135-O de 21 de marzo de 2022, mediante el cual el Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, solicita la aprobación del Presupuesto de la Maestría en Ingeniería Civil con mención en Ingeniería Estructural, Sísmica y de Cimentaciones, se estima la participación de 25 estudiantes que pagarán por Inscripción USD. 80,00 y por Matrícula USD. 5.520,00. Total Ingresos **USD. 140.000,00.**

La Comisión Económica por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar el presupuesto por **USD. 140.000,00** para la Maestría en Ingeniería Civil con mención en Ingeniería Estructural, Sísmica y de Cimentaciones, se estima la participación de 25



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

estudiantes que pagarán por Inscripción USD. 80,00 y por Matricula USD. 5.520,00, de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas.

Denominación	Presupuesto	Observaciones
Facilitador	2.420,00	Se presupuesta contratar: 1 docente PhD. que dictarán 44 horas contacto con el docente y se pagará USD. 55.00 la hora clase.
Facilitador	5.500,00	Se presupuesta contratar: 2 docentes PhD. Que dictarán cada uno 50 horas contacto con el docente y se pagará USD. 55.00 la hora clase
Facilitador	3.696,00	Se presupuesta contratar: 2 docentes Magíster que dictarán cada uno 44 horas contacto con el docente y se pagará USD. 42.00 la hora clase.
Facilitador	16.800,00	Se presupuesta contratar: 8 docentes Magíster que dictarán cada uno 50 horas contacto con el docente y se pagará USD. 42.00 la hora.
Docente Tutor	7.500,00	Contratación de 25 tutores y que se les pagará USD. 300.00 a cada tutor
Docente Lector	7.500,00	Contratación de 50 lectores, USD. 150,00 a cada lector
Coordinador	10.800,00	Contratación de 1 Coordinador, USD. 600,00 mensuales por 18 meses que es el tiempo que dura la maestría.
Total Costos de Talento Humano	54.216,00	

A la Planta Central debe reconocerse el monto de USD. 8.578,40 de acuerdo a la siguiente liquidación:

Total de Ingresos	140.000,00
(-) Total Costos de Talento Humano	54.216,00



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

Total Ingresos menos Total Costos de Talento Humano	85.784,00
Participación Administración Central 10%	8.578,40
Presupuesto a ser administrado por la Facultad:	77.205,60

Costos para administrar por la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas:

DENOMINACIÓN	COSTO TOTAL	OBSERVACIONES
Edición e Impresión.	1.250,00	Se realizará impresiones de folletos, trípticos , banner de temas a dictarse en la maestría.
Eventos Culturales y sociales	1.000,00	Se presupuestó realizar eventos por inicio y fin de la maestría, y se considera que para ese momento la maestría será de forma presencial
Difusión, Información y publicidad	2.500,00	Se hará publicidad por medio de las redes sociales.
Investigación profesional y Exámenes Laboratorio	4.755,60	Se presupuesta las prácticas de los maestrantes en los Laboratorios de Ensayos de Materiales de la Facultad
Edificios locales y residencias	3.000,00	Se presupuesta realizar mantenimiento al edificio del Posgrado
Estudio y Diseño de Proyectos	4.000,00	El diseñador del proyecto se encargó de documentar todos los requerimientos establecidos por el Consejo de Educación Superior para presentación del programa de posgrado hasta su aprobación. Además, se encargó de resolver todas las observaciones presentadas durante el proceso de aprobación del programa. Los honorarios se cancelarán una vez que el programa haya iniciado su primera cohorte.
Alimentos y Bebidas	3.367,00	Se presupuesta insumos de cafetería para los maestrantes por el lapso de 18 meses tiempo en el que dura la maestría



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

Materiales de oficina	647,36	Se compra material de oficina como es papel bond, sobre manila, esferográficos, lápices, borradores, cinta scotch, etc.; para el desempeño y facilidad de artículos de docentes, personal de posgrado y maestrantes
Materiales de Aseo	475,64	Se compra de material de aseo como papel higiénico, trapeadores, escobas, desinfectante, cloro, lavavajilla, etc.; para el aseo de las instalaciones del Posgrado
Material de Impresión	5.420,00	Se requiere la adquisición de tóner para las 3 impresoras de área de Posgrado para imprimir y despachar la documentación.
Repuestos y Accesorios	390,00	Se requiere la adquisición de fuentes de poder, cables de conexión, pilas multimedia
Maquinaria y Equipo	13.000,00	Compra de 4 equipos para el Posgrado como proyectores, reguladores y aspiradora
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	35.000,00	Compra de 10 computadores marca DELL para el mejoramiento del Laboratorio de Posgrados
Libros y Colecciones	2.400,00	Compra de 4 Libros especiales en materia de ingeniería civil
Total, Costos a ser administrado por la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas:	77.205,60	

Solicitar a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, información sobre las horas de práctica experimental mencionadas en el pedido de aprobación del presupuesto para la Maestría en Ingeniería Civil con mención en Ingeniería Estructural, Sísmica y de Cimentaciones

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 012 N° 053 - 2022

- 2.8** Se conoce el Oficio Nro. UCE-DGF-2022-0777-O de 29 de marzo de 2022, suscrito por la Directora Financiera, con el que adjunta el Memorando UCE-DGF-2022-0666-M, en atención al oficio UCE-FING-DEC-2022-0134-O, de 21 de marzo de 2022, mediante el cual el Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas solicita las reformas al Presupuesto de la Maestría en Construcciones de Obras Civiles, mención en gestión y Dirección II Cohorte,



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito –Ecuador

Disminuye recursos en ítems del Grupo 53 “Bienes y Servicios de Consumo” en USD. 10.000,00 para incrementar recursos en ítems del Grupo 99 “Otros Pasivos” en USD. 10.000,00. Total Reformas de Reasignación USD. 10.000,00. Total Presupuesto Codificado Costos a ser Administrado por la Facultad USD. 173.017,76.

La Comisión Económica por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar las reformas de reasignación por **USD. 10.000,00** al Presupuesto de la Maestría en Construcciones de Obras Civiles, mención en gestión y Dirección II Cohorte, quedando el Presupuesto Codificado Costos a ser Administrado por la Facultad de USD. 173.017,76.

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 012 N° 054 - 2022

- 2.9** Se conoce el Oficio Nro. UCE-DGF-2022-0789-O de 29 de marzo de 2022, suscrito por la Directora Financiera, con el que adjunta el Memorando UCE-DGF-2022-0674-M, en atención al oficio UCE-VIDI-2022-0448-O, de 21 de febrero de 2022, mediante el cual la Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, remite el Presupuesto 2022 del Sistema Integrado de Museos y Herbarios, se autofinancia el monto de USD. 1.188,00, recaudado por la Administración Central en 2021 por la venta de 27 libros de Jaime Andrade Moscoso (USD 44,00 cada uno), de acuerdo al convenio de cooperación tripartito suscrito el 30 de agosto de 2018 entre el Instituto Metropolitano de Patrimonio de Quito (IMPQ), la Universidad Central del Ecuador y el arquitecto Max Jaime Andrade Heymann. Total Ingresos USD. 162.116,40. La Directora del Sistema Integrado de Museos y Herbarios, de acuerdo a la observación de la Comisión Permanente Económica explica que su equipo de trabajo está integrado por 21 personas, entre otros, por 4 Técnicos Docentes, y los tres nuevos contratados. El Personal está asignado a las siguientes áreas: Dirección del Museo: Directora Comunicador Diseñador Secretario Conserje La Dirección del Sistema Integrado de Museos y Herbarios gestiona cuatro museos y dos herbarios unificados, cada una de estas áreas cuenta con el Personal mínimo indispensable para la operación.

La Comisión Económica por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar el Presupuesto 2022 del Sistema Integrado de Museos y Herbarios, por **USD. 162.116,40**. El financiamiento de la Administración Central de USD. 160.928,40 y se autofinancia el monto de USD. 1.188,00, recaudado por la Administración Central en 2021 por la venta de 27 libros de Jaime Andrade Moscoso (USD 44,00 cada uno), de acuerdo al convenio de cooperación tripartito suscrito el 30 de agosto de 2018 entre el Instituto Metropolitano de Patrimonio de Quito (IMPQ), la Universidad Central del Ecuador y el arquitecto Max Jaime Andrade Heymann, de acuerdo al siguiente detalle



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

DENOMINACIÓN	COSTO TOTAL	OBSERVACIONES
Museólogo MAAS	18.436,00	Contratación de un especialista con formación en arqueología, USD. 1.676,00 mensuales por 11 meses para registrar, documentar, inventariar interpretar y poner en valor la colección del Museo Antropológico Antonio Santiana del SIMYH. Además, gestionará relacionamiento con otras instituciones y academias para desarrollar proyectos, generará contenidos para actualizar la pág. web y emitirá recomendaciones de actualización y mejora de la sala y del guion.
Conservador de Colecciones de museo	10.908,00	Contratación de 1 Conservador de Colecciones de museo de Enfermería, honorario USD. 1.212,00 por 9 meses. Desarrollará diversas actividades relacionadas con documentación, conservación y restauración de bienes pertenecientes a la colección del Museo. Realizará trabajos conservativos tanto en el espacio como en los bienes.
Museólogo MEIB	10.056,00	Contratación de un Museólogo MEIB, honorario USD. 1.676,00 mensuales por 6 meses, para el Museo de Enfermería Iralda Benítez de Núñez, ejecutará diversas actividades de investigación para el mejoramiento del contenido del catálogo de la colección del museo para la mejora de la sala y del guion. Contrato aprobado por el Sr. Rector del SIMYH.
Obligaciones años anteriores	8.000,00	Pago pendiente del 2021 (obra de arte); de la Producción de un lugar social para una construcción crítica de la memoria que reivindique la participación de las mujeres en la UCE, en el marco de los 100 años de Irrupción.
	1.676,00	Pago Dic. 2021 contrato Museólogo
	1.212,00	Pago Dic. 2021 contrato Museógrafo
	606,00	Pago dic. 2021 contrato Taxidermista
	1.212,00	Pago dic. 2021 contrato Mediador educativo
Total Egresos de Personal	52.106,00	



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

Presupuesto actividades del Museo:

DENOMIINACIÓN	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES
Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado	2.300,00	Para estabilizar la luz del herbario y evitar el deterioro de las colecciones.
Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	600,00	Para mantenimiento de los equipos de computación y eléctricos (12).
Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos.	6.750,00	El material químico solicitado se utilizará en procesos de conservación y restauración de las distintas colecciones del SIMYH
Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	3.200,00	Los usos de materiales impresos, fotografías y reproducciones se utilizarán para proyectar las distintas exposiciones, investigaciones y trabajo educativo desarrollado en los Museos del SIMYH.
Instrumental Médico Quirúrgico	120,00	Los implementos de la caja de disección son indispensables para el trabajo de conservación de los especímenes que se encuentran en la reserva del Herbario Q-QAP
Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	6.750,00	Los materiales serán utilizados para la mejoría y mantenimientos de los espacios estructurales de las áreas de reserva y de exposición de los distintos museo.
Libros y Colecciones	600,00	El Museo Zoológico se encuentra desarrollando procesos de investigación dentro de los espacios de la Universidad Central del Ecuador, para lo cual requiere contar con bibliografía actualizada acerca de la migración de las aves.
Mobiliario	4.368,00	Adquisición de sillas. El personal se encuentran laborando de manera presencial y no cuenta con sillas
Mobiliario	1.044,00	Adquisición de mesas de medidas exactas que es preciso mandar a fabricar. El personal del herbario Q-QAP requiere de un tipo especial de mesa (3) para realizar procesos de investigación de las colecciones herbolarias debido a que estas deben poder ser manipuladas sin colocar otras sobre estas y salvaguardando su integridad durante los procesos de documentación o indagación biológica de los mismos..
Tasas Generales	160,00	Anualmente el Museo Zoológico y el Herbario Q-QAP, realizan el pago de la patente del Ministerio de Ambiente que garantiza su funcionamiento y continuidad bajo el resguardo de la Universidad Central del Ecuador



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

Mobiliario	33.000,00	La adquisición de mobiliario técnico de conservación, metálico con un diseño específico para almacenar herbolaria imprescindible para conservar las colecciones porque estabiliza el microclima dentro y las protege de agentes externos de deterioro como plagas, humedad, etc.
Licencias Computacionales	8.800,00	Es necesario la adquisición de licencias de programas de diseño, imprescindibles para el desarrollo de actividades en la parte de comunicación, diseño y museografía.
Maquinarias y Equipos	1.018,40	Adquisición de equipos de protección de variación de voltaje que garantice la buen uso y cuidado de los aparatos de computación del personal del SIMYH.
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	6.750,00	Adquisición de una cámara fotográfica profesional, de alta definición, con lentes especializados para documentar las colecciones de forma profesional en los museos y considerando que hay colecciones especialmente pequeñas o que requieren de condiciones especiales de lente.
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	6.600,00	Adquisición de 3 Proyectoras para desarrollar actividades expositivas y educativas dentro de los museos del SIMYH. Son necesarios para los programas educativos, los eventos de divulgación científica, las exposiciones y la difusión de nuestras actividades.
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.850,00	La Adquisición de un escáner, a ser utilizado en el tratamiento adecuado y cuidadoso de documentos históricos revisados a lo largo del proceso de investigación que, debido al paso del tiempo y las condiciones de conservación, requieren condiciones especiales de manipulación para evitar el deterioro.
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5.400,00	La adquisición de equipos informático (computadoras de escritorio) para los funcionarios del SIMYH los cuales han desarrollado sus actividades técnicas, investigativas y administrativas con equipos propios, razón por la cual es imprescindible adquirir esto bienes.
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	17.200,00	Dotar de circuito cerrado de alarma y tv (4 cámaras y alarmas), permitirá la protección de los bienes que se encuentra dentro de los espacios de los museos que pertenecen al SIMYH.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

Equipos Médicos	3.500,00	La adquisición de Estereomicroscopio (microscopio de disección es un tipo de microscopio óptico) es importante para el estudio e investigación de los especímenes que se encuentran en la reserva del Herbario Q-QAP.
Subtotal de costos otros	110.010,40	

Solicitar al señor Vicerrector Administrativo, información sobre la no inclusión del Museo de la Tierra de la FIGEMPA, en el presupuesto del Sistema Integrado de Museos y Herbarios
RESOLUCIÓN RCE-S.O. 012 N° 055 – 2022

Se retira el Ing. Gustavo Pinto siendo a los 13h50 y encarga la presidencia el Ing. Humberto González, Decano de la Facultad de Ingeniería Química.

3.Lectura de Comunicaciones

3.1 Se da lectura a la Resolución “**RHCU. SO.10 No. 0072-2022** de 28 de marzo de 2022 aprobada en sesión de 22 de marzo de 2022, en relación a la Resolución **RCE.S.O. 005 No. 013-2022**, adoptada por la Comisión Económica de -9- de febrero de 2022, en la que remite la Propuesta para fijar el arancel de los parqueaderos 2022 de la Universidad Central del Ecuador,
 El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

1. Devolver la Propuesta para fijar el arancel de los parqueaderos 2022 de la Universidad Central del Ecuador, a la Comisión Económica, a fin de que la comisión se sirva revisar el valor fijado como arancel de los parqueaderos 2022 para los miembros de la comunidad universitaria. La nueva propuesta será enviada a conocimiento y aprobación del H. Consejo Universitario; ...”

Se da lectura al Oficio No. 018 ASO-UCE-2022 de 23 de marzo, suscrito por la Ing. Monika Mosquera, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Universidad, mediante el cual, en resumen, solicita a la Comisión Económica se mantenga el costo anterior del parqueadero.

La Comisión Económica luego del análisis respectivo e información del Ing. Machado, quien manifiesta que en la ESPE se cobra la tarjeta semestral por parqueadero a USD 25, por unanimidad **RESUELVE:**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

Solicitar al señor Vicerrector Administrativo y Financiero, y a la Dirección Financiera, en observancia de la disposición del H. Consejo Universitario, se presente dos propuestas sobre el valor fijado como arancel de los parqueaderos 2022 para los miembros de la comunidad universitaria.

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 012 N° 056 - 2022

3. Varios

3.1 Dra. Silvia Vega, solicita información sobre el envío de las Resoluciones de la Comisión Económica al H. Consejo Universitario que se demoran mucho tiempo y se haga llegar las actas conforme a lo resuelto por esta Comisión.

Por secretaria se le informa el procedimiento de elaboración y envío de las resoluciones.

El Ing. González hace un exhorto para que se enmiende errores y cada dependencia asuma su rol y lo haga a tiempo.

Siendo las 14h15 se levanta la sesión.

Ing. Gustavo Pinto
 Decano de la FIGEMPA
 PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN

Ing. Humberto González
 Decano de la Facultad de Ingeniería Química
 PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN

Dr. Ramiro Acosta Cerón
 PROCURADOR
 SECRETARIO DE LA COMISIÓN